GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Tegucigalpa M.D.C.
02 de junio de 2017

Licenciada
LIGIA MARÍA COELLO
Unidad de Transparencia

Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de mayo del 2017, no se realizaron **Permisos y Licencias** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

GERENCIA ADMINISTRATIVA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SEDIS DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

GINA PATRICIA BORJAS
Gerencia Administrativa
Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo